



# OFICINA DE PRENSA

**Facebook: Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica**

**Twitter: @defensoriacr**

**Teléfono: 2248-2385**

Defensoría realizó trabajo conjunto con el INAMU en Guanacaste:

## **Defensoría prepara a municipios en prevención y atención de casos por hostigamiento sexual**

Un total de 22 funcionarias y funcionarios de 7 municipalidades de Guanacaste participaron en un taller de capacitación sobre la Ley contra el Hostigamiento Sexual en el empleo y la docencia, desde una perspectiva de derechos humanos, organizado por la Defensoría de los Habitantes en coordinación con el INAMU.

Específicamente se trató de personal de los departamentos legales, planificación, área administrativa y Oficinas de la Mujer de los municipios de Liberia, La Cruz, Santa Cruz, Carrillo, Cañas, Abangares y Nandayure.

El trabajo de preparación de los trabajadores municipales incluyó el conocimiento de la aplicación de la Ley contra el Hostigamiento Sexual en el empleo y la docencia, la prevención, la atención de denuncias, valoración de la prueba por cuanto los hechos ocurren usualmente sin testigos; la presunción de inocencia iuris tantum y el principio pro víctimas, así como la sana crítica en el proceso de análisis por parte de los órganos directores del procedimiento, entre otros aspectos.

Igualmente se informó sobre la necesidad que toda denuncia que se presente y se investigue en la propia institución pública por parte del órgano constituido para tal fin, debe ser notificada ante la Defensoría de los Habitantes desde el momento de su interposición.

A partir de esta experiencia de coordinación con el INAMU en el ámbito municipal, se programarán próximas visitas para el abordaje del tema con otras Municipalidades, así como acompañamientos para promover la redacción de los reglamentos que deben estar operando en cada municipio en esta materia.

Adicionalmente, en coordinación con las Oficinas Municipales de la Mujer se aprovecharán estas visitas para desarrollar otros talleres con los grupos de mujeres que operan en la zona.

De acuerdo a un estudio de la Defensoría de los Habitantes, el 90,53% de las víctimas de acoso sexual son mujeres y el restante 9,47% son hombres. Además, del 100% de las mujeres víctimas de hostigamiento sexual, el 25% corresponde a denuncias de acoso sexual a niñas y adolescentes mujeres.

**Oficina de Prensa**  
**Defensoría de los Habitantes**  
**Jueves 11 de Junio de 2015**